

Santiago, 02 de abril de 2026

Señor
Accionista
Puerto Ventanas S.A.
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

REF: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de informarle que por acuerdo de Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2026, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., a desarrollarse el día 21 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en la sala de eventos del edificio, ubicado en calle El Trovador 4253, piso Zócalo comuna de Las Condes, Santiago, adicionalmente se habilitara la participación en forma remota para los accionistas que así lo soliciten, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incluido el Informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y reparto de dividendos
3. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2026.
4. Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025.
5. Informe Comité de Directores.
6. Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2026.
7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2026.
8. Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026.
9. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
10. Informar sobre la Política de Dividendos.
11. Política de Inversión y Financiamiento.
12. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.

13. Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

Memoria, Estados Financieros e Informe

Informamos a usted que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en su página web www.puertoventanas.cl copia íntegra de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, e informe de los auditores externos.

Operaciones con Parte Relacionada (Título XVI de la Ley N° 18.046)

De conformidad a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, corresponde hacer mención en esta citación a Junta, de los acuerdos adoptados por el Directorio en esta materia.

Al efecto, se informa que, desde la última Junta de Accionistas, el Directorio en sesión ordinaria N° 408 del mes de marzo de 2026, con el voto favorable de la unanimidad de los directores, acordó la compra del 100% de las acciones emitidas por la sociedad Logística Portuaria Andes SpA a Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers SpA.

Propuesta de Auditores Externos e Información Adicional

Adicionalmente, se ha publicado en la página web www.puertoventanas.cl, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la Junta. Del mismo modo, en la señalada página web se podrá obtener copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la decisión de la Junta.

Participación en la Junta y Sistema de Votación

Tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, el día 15 de abril de 2026.

Si a Ud. no le fuera posible asistir a la Junta, adjunto a la presente encontrará una carta poder para designar un mandatario que asista a la Junta en su representación, la cual le rogamos nos devuelva completada y firmada.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, en el lugar señalado para la reunión. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Por otra parte, se acordó habilitar medios tecnológicos que permitan la participación remota de accionistas junto con la votación a distancia.

En tal contexto, para la participación a la Junta través de medio tecnológicos, los accionistas deberán enviar entre los días 16 de abril y las 11:30 horas del día 20 de abril de 2026 un correo electrónico a las casillas nvives@sercor.cl y junta.accionistas@pvsa.cl, manifestando su interés en participar en la Junta de manera remota a través de medios tecnológicos y adjuntar los siguientes antecedentes: (1) *Personas Naturales*: (i) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes del accionista y, en su caso, del apoderado o representante que actuará en la Junta. (ii) Carta Poder para comparecer en la Junta, si procediere. (iii) Formulario de Solicitud de Participación Remota, debidamente firmado, que se adjunta a esta comunicación y que en todo caso se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad www.puertoventanas.cl. y (2) *Personas Jurídicas*: (i) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes, de los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista. (ii) Escritura de personería vigente de los representantes legales del accionista; (iii) El poder para comparecer en la Junta y; (iv) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se adjunta a esta comunicación y que en todo caso se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad www.puertoventanas.cl

Más información y detalle respecto de cómo participar en forma remota en la junta y el sistema de votación, se encuentra disponible en el sitio web www.puertoventanas.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

ANEXO 1: Formulario de Solicitud de Participación Remota

PUERTO VENTANAS S.A.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN REMOTA DEL ACCIONISTA

Por medio del presente instrumento, solicito formalmente se me pueda otorgar acceso a participar vía remota, de la Junta Ordinaria de Accionistas de PUERTO VENTANAS S.A., la cual se desarrollará el martes 21 de abril de 2026 a partir de las 09:00 horas.

Reconozco que es de mi responsabilidad administrar mi correo electrónico y mi conexión remota a los sistemas de la Sociedad de modo de evitar que terceros no autorizados afecten mi participación en la Junta de Accionistas. Asimismo, reconozco que es mi obligación informar a la Sociedad, tan pronto como tenga conocimiento, de cualquier circunstancia que pueda afectar la fidelidad de mi participación remota en la Junta de Accionistas referida, sin que ello conlleve responsabilidad alguna a la Sociedad, sus directores y gerentes.

Nombre o razón social del accionista: _____

RUT del accionista: _____

Nombre del representante, si procediere: _____

RUT del representante: _____

Número de acciones de Puerto Ventanas S.A.: _____

Teléfono accionista y representante: _____

Correo electrónico para efectos de la participación remota: _____

Firma del accionista o representante: _____

**ANEXO 2: Poder para comparecer en la Junta, en forma remota
PUERTO VENTANAS S.A.**

CARTA PODER

NOMBRE DEL
ACCIONISTA: _____

R. U. T: _____

LUGAR DE OTORGAMIENTO _____

FECHA (DIA, MES Y AÑO) _____

Con esta fecha autorizo al Sr. (Nombres) (Apellido Paterno)(Apellido Materno) para representarme con voz y voto en todas las deliberaciones y actuaciones en la Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., citada para el día 21 de abril de 2026, a partir de las 09:00 horas la que se celebrará en forma remota y en la que se celebre en su reemplazo, si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por el Directorio o por la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El mandatario individualizado precedentemente se encuentra expresamente facultado para delegar libremente en cualquier tiempo este mandato. En el ejercicio de su mandato, el mandatario o la persona en quien delegue podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas inscritas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Al señor Presidente de
Puerto Ventanas S.A.

Firma del accionista